avenida del rrio

26

Sabado de mañana doze dias del mes de setiembre de mill e quinientos e veynte e ocho años en la plaça de señora Santa Maria de la dicha cibdad estando muchas gentes del pueblo en la dicha plaça diziendo a bozes y con mucha alteraçion que pues veyan el daño sucedido y el que se sentia presente que por que la justiçia y rregidores que jurados no fuzian abrir e abrio el rrio de sanblas segun y por donde se començo a abrir e fuzieron los otros rremedios convinientes pues veyan claramente que por alli estava todo el rremedio desta cibdad y visto la dicha alteraçion e boz del pueblo se ençerraron en la dicha e quedo el señor licenciado Diaz Ynes de rresidençia e justiçia en la dicha cibdad por sus mas. e Alonso Pacheco e Francisco de Puxmarin e Pedro de Zambrana e Antonio Saorin e Francisco Lopez e el comendador Diego de Çuñiga de Çuñiga e Juan Vazquez e Diego de Lara rregidores e Luis de Boadilla e Alonso Caldran e Fulgençio de Almela jurados de la dicha cibdad y oydo y visto lo suso dicho y visto como ayer viernes de mañana vino una avenida de agua por el rrio de Segura tangiendo que salio por encima del malecon que lo rrompio por muchas partes y entro por las collaciones de Santo Domingo y Santo Dios y San Miguel y San Juan y Santa Maria y San Lorenzo y por muchas partes de las entradas y derribo e aderribado hasta agora mas de cien casas y los monesterios de Santo Domingo e San Francisco en la rrenidad y [illegible] y no se çerraron las puertas de la dicha cibdad se entrara por toda la dicha cibdad y se perdera la mayor parte della todo esto acabo de estar çerrados los rrios y descansos antiguos que los que se acordaron que se fuesen para descanso de las dichas avenidas y se vio claramente que abaxados los quexeros de las acequias de benetuçar y nelba y mirabixa y otros algunos altos acomençando la dicha avenida a abaxar alguna cosa mas no tanto como si tornase allo como allo vido y venir mas avenida sobre la que agora esta se perdera esta cibdad del todo por ende los dichos señores visto la boz del dicho pueblo y visto el mucho daño que se a seguido y el que se espera de rrecibir y que esta la gran necesidad que ay de estos rremedios para lo suso y lo que se puede seguir acordaron de yr luego a abrir el dicho rrio de sanblas con la gente del pueblo que estava junto en la dicha plaça y rrecibido esto acordaron de estar todos los otros rremedios acordados y la dicha gente a bozes rreçibieron al señor justiçia y rrio que jurados que luego fuesen con ellos a lo suso protestando que si antes no lo hiziere todo el daño y interese y escandalos se a a su cargo y culpa y si antes fuere todos a la dicha rrio de sanblas y lo comenzaron a estar desde el rrio por baxo a los monesterios de sanblas que la [illegible] el puente el moro por donde dixeron que estava acordado y comenzado a fuzer

[illegible]